

**AVISO MODIFICATORIO NO. 1 – 2021 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA  
CORREDORES ARTÍSTICOS: FERIAS LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS FLAP I -  
LOCALIDAD SUBA 2021**

En atención a los términos de la invitación pública, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral 5: CRONOGRAMA de las condiciones de participación en la invitación pública CORREDORES ARTÍSTICOS: FERIAS LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS FLAP I - LOCALIDAD SUBA 2021, en el cual se indica:

Cronograma:

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
Fecha de cierre	<b>14/04/2021 17:00:00</b>	<a href="https://forms.gle/5eMWERrTtLpg3QuK6">https://forms.gle/5eMWERrTtLpg3QuK6</a>
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar	<b>20/04/2021</b>	<a href="http://www.galeriasantafe.gov.co/flap">www.galeriasantafe.gov.co/flap</a>
Publicación de resultados de evaluación	<b>30/04/2021</b>	<a href="http://www.galeriasantafe.gov.co/flap">www.galeriasantafe.gov.co/flap</a>

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

**Justificación:** De conformidad con el estado actual de la invitación pública CORREDORES ARTÍSTICOS: FERIAS LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS FLAP I - LOCALIDAD SUBA 2021, la cual no cuenta con un número suficiente de inscritos y en aras de garantizar una mayor participación y salvaguardar el derecho a la participación ciudadana, se hace necesario y pertinente modificar el cronograma de la citada invitación.

**Fundamento:** Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Resolución No. 169 del 30 de marzo de 2021 que reza: *La Subdirectora de las Artes, o quien cumpla sus funciones en las diferentes modalidades de encargo establecidas en la entidad, podrá efectuar las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades de la invitación citada en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Galería Santa Fe [www.galeriasantafe.gov.co/flap](http://www.galeriasantafe.gov.co/flap), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación.*

**AVISO MODIFICATORIO NO. 1 – 2021 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA  
CORREDORES ARTÍSTICOS: FERIAS LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS FLAP I -  
LOCALIDAD SUBA 2021**

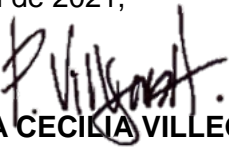
De conformidad con lo expuesto, el Cronograma se modifica parcialmente así:

**Cronograma:**

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
Fecha de cierre	<b>21/04/2021 17:00:00</b>	<a href="https://forms.gle/5eMWERrTtLpq3QuK6">https://forms.gle/5eMWERrTtLpq3QuK6</a>
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar	<b>26/04/2021</b>	<a href="http://www.galeriasantafe.gov.co/flap">www.galeriasantafe.gov.co/flap</a>
Publicación de resultados de evaluación	<b>07/05/2021</b>	<a href="http://www.galeriasantafe.gov.co/flap">www.galeriasantafe.gov.co/flap</a>

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 12 de abril de 2021,

  
**PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIÉ**  
 Subdirectora de las Artes  
 Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario –Contratista	Nombre
<b>Aprobó Revisión:</b>	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica.
<b>Revisó:</b>	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
<b>Revisó:</b>	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
<b>Revisó:</b>	Catalina Rodríguez– Gerente de Artes Plásticas.
<b>Proyectó:</b>	Ana María Reyes – Contratista Gerencia de Artes Plásticas.
<b>Proyectó:</b>	Diana Andrea Camacho – Contratista Gerencia de Artes Plásticas.